COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS AD - REFERÉNDUM" ID Nº 386.570.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día martes 2 de febrero de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 223 de fecha 21 de diciembre de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficial nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS AD - REFERÉNDUM" ID Nº 386.570,** convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: CAP INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS (CF N°5).

MIEMBROS:
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
CNEL DCEM LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ (DISERINTE)
TTE 1° INT ESTEBAN SAMANIEGO (DISERINTE)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 63 Métodos de Evaluación** del Decreto N° 2992/19 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 08:00 horas del día jueves 14 de enero de 2021 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del día lunes 01 de febrero de 2021.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 63.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. PRIMERA ETAPA:

1° Las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial en base al siguiente detalle.-

DOCUMENTOS / OFERENTES		ARQUIN S.R.L.	AO POTI S.A.	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	SAMAS S.A.
a)	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS / OFERENTES		SETEL S.A.	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	YUTY S.A.	SALOTEX S.R.L.
a)	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

	DOCUMENTOS / OFERENTES	LADERO PARAGUAYO S.A.	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA
a)	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EN BASE A LOS CUADROS INSERTOS SE CONSTATAR DE QUE LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y PASAN A LA SIGUIENTE FASE SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA
ARQUIN S.R.L.
AO POTI S.A.
DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO
SAMAS S.A.
SETEL S.A.
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA
YUTY S.A.
SALOTEX S.R.L.
LADERO PARAGUAYO S.A.
COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA

CORRECCION ARITMETICA

En base a lo que dicta el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones públicas" en su Art. 63. Método de Evaluación dicta cuanto sigue:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1……

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, ***luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*** *y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3……

4……

5……

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- **Este comité deja constancia que posterior al análisis de las ofertas no se detecto ningún tipo de error aritmético en las ofertas presentadas, motivo por le cual no se realizara ninguna corrección a los montos ofertado.**

ACOTACIÓN:

1. El comité realizo el descargo del reporte emitido por el organismo competente para la aprobacion del **Certificado de Producto y Empleo Nacional-CPS de la página oficial VUE publicada por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) constatando la emisión de 143 (ciento cuarenta y tres) Certificados con el Id Nº 386.570 correspondiente el presente proceso, no obstante este comité deja constancia que tres de ellos fueron emitidos posterior a la fecha y hora tope para ser aplicables.**

Las siguientes empresas cumplen con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** por ende pasan a la siguiente fase**:**

Nº	EMPRESAS
1	ARQUIN S.R.L.
2	AO POTI S.A.
3	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO
4	SAMAS S.A.
5	SETEL S.A.
6	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA
7	YUTY S.A.
8	SALOTEX S.R.L.
9	LADERO PARAGUAYO S.A.
10	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
11	GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA

ACOTACIÓN:

En fecha 19/01/2021 por Resolucion DNCP N° 221/21 el Director de la Direccion nacional de Contrataciones Publicas resuelve:

- *Dar por concluido el sumario administrativo realizado a la empresa YUTY S.A por conducta que se encuentra en el presupuesto del art. 72 inc. b) de la ley 2.051/03, ademas de disponer la inhabilitación por el plazo de (3) tres meses, contados desde la incorporación al registro de inhabilitados para contratar con el Estado, conforme lo dispone el artículo 75 de la ley N° 2.051/03.-*

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EMPRESAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CADA ITEM Y PASAN A LA SIGUIENTE FASE SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESAS	ITEMS – CUMPLEN – PROPUESTOS PARA ADJUDICACION
AO POTI S.A	1 (100%), 2 (30%), 21 (50%), 28, 39 y 42
ARQUIN S.R.L	18 y 27
LADERO PARAGUAYO S.A	3 (40%), 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 (40%), 20 (40%), 21 (30%), 22 (40%), 23 (40%), 31, 33, 34, 40, 43, 44, 45, 48, 51, 54, 55, 56, 62, 71, 89 y 92
COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	2 (20%), 3 (60%), 5, 6, 21 (20%), 26, 30, 47, 52, 53 y 90
SALOTEX S.R.L	2 (50%), 23 (60%), 24 (30%), 25, 29 (40%), 32, 41, 46, 65, 66, 88, 91 y 93
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS	19 (60%), 20 (60%), 22 (60%), 24 (50%), 29 (60%), 35, 38, 49 y 50
DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	24 (20%), 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 87
SETEL S.A	36 y 37
SAMAS S.A	57, 58, 59, 60 y 61

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal y Analisis de Especificaciones Tecnicas, se constata que las empresas: **ARQUIN S.R.L., AO POTI S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO, SAMAS S.A., SETEL S.A., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, SALOTEX S.R.L., LADERO PARAGUAYO S.A. y COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal y Análisis de Especificaciones Técnicas ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y por ende son aptos para que sean analizados en la siguiente etapa.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

1- **DECLARAR DESIERTA** por la presente se recomienda a la máxima Autoridad la Declaración Desierta de los siguientes Ítems detallados en el cuadro siguiente porque ninguna de las ofertas reúnen las condiciones exigidas en las bases de la presente licitación, tal como se halla establecido en la **Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"** en su **Art. 30 - DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:**

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) ***que no se hubiera presentado oferta alguna;***

ITEM Nº	Lona de vinilo - Toldo de loneta pvc tamaño grande							
63	OFERTAS	EMPRESA	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	CERTIFICADO MIC	COSTO CON MARGEN DEL 40% APLICADO	CUMPLE/NO CUMPLE
63	1ra MEJOR OFERTA	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

ITEM Nº	Lona de vinilo- Toldo de loneta pvc tamaño chico							
64	OFERTAS	EMPRESA	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	CERTIFICADO MIC	COSTO CON MARGEN DEL 40% APLICADO	CUMPLE/NO CUMPLE
64	1ra MEJOR OFERTA	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

b) ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o***

ITEM Nº 79	Plantilla de goma especial en pares para bota.
ITEM Nº 80	Plantilla de goma especial en pares para zapaton
ITEM Nº 81	Suela seca cilindrada en kilos
ITEM Nº 82	Vaqueta blanca de 1ra. (vacuno) en pie2
ITEM Nº 83	Vaqueta negra de 1º (vacuno) en pie2
ITEM Nº 84	Vaqueta negra de 2º (vacuno) en pie2
ITEM Nº 85	Vaqueta negra fina (descarne) (vacuno) en pie2
ITEM Nº 86	Vaqueta (cuero fino para forro - vacuno) en pie2

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2- **DISMINUR** las cantidades inicialmente prevista de tal forma a adecuarlas a la disponibilidad presupuestaria según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	Juego uniforme militar- Trajes camuflado con kepis ,chapeu y funda	3.200	3.100
2	Juego uniforme militar - Trajes de gabardina verde olivo con birretes con vivo	3200	1.550
2	Juego uniforme militar - Trajes de gabardina verde olivo con birretes con vivo	3200	930
2	Juego uniforme militar - Trajes de gabardina verde olivo con birretes con vivo	3200	620
4	Traje para caballero -Traje gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	200	160
8	Traje caballero Trajes de franco (A) para cadetes masculinos de academil fuerza aerea con gorra	21	20
10	Trajes para dama trajes de franco (A) para cadetes femeninos de Academil Fuerza aerea con gorra)	8	3
12	Trajes para dama (trajes de sociedad de gabardina blanca clase (B) para cadetes femenino de academil armada con gorra	12	4
13	Juego de uniforme militar (Cinturon para franco con tiro largo y corto con juegos completo para cadetes de Academil fuerza aerea	29	23
14	Juego de uniforme militar (Cinturon para franco con tiro largo y corto con juegos completo para cadetes de Academil Armada	30	25
15	Traje para dama (traje de sociedad de gabardina negra clase (A) para cadetes femenino armada con gorra	12	4
16	Traje caballero Trajes de franco (B) para cadetes masculinos de academil fuerza aérea con gorra	21	20
17	Traje caballero Trajes de franco (B) para cadetes femenino de academil fuerza aérea con gorra	8	3
18	Bota de cuero - Botas de uso militar - Negro	3.600	3.400
19	Remera militar- Remera verde musgo con cuello escote V	3.600	2.040
19	Remera militar- Remera verde musgo con cuello escote V	3.600	1.360
20	Remera militar - Remera deportiva color gris de algodón	3.600	2.040
20	Remera militar - Remera deportiva color gris de algodón	3.600	1.360
23	Pantaloncito para deporte	3.600	2.040
23	Pantaloncito para deporte	3.600	1.360
25	Calcetín color gris de algodón largo para futbol	3.600	3.400
27	Calzado de deporte	3.600	3.500

3- **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS AD - REFERÉNDUM" ID Nº 386.570**, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS A ADJUDICAR:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Solicitada	Cantidad a disminuir	Porcentaje	Cantidad a Adjudicar	Empresa	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Juego uniforme militar- Trajes camuflado con kepis ,chapeu y funda	3.200	100	100%	3.100	AO POTI S.A.	252.800	783.680.000
2	Juego uniforme militar - Trajes de gabardina verde olivo con birretes con vivo	3200	50	50%	1.550	SALOTEX S.R.L.	84.407	130.830.850
2	Juego uniforme militar - Trajes de gabardina verde olivo con birretes con vivo	3200	30	30%	930	AO POTI S.A.	84.407	78.498.510
2	Juego uniforme militar - Trajes de gabardina verde olivo con birretes con vivo	3200	20	20%	620	COMERCIAL CELESTIAL	84.407	52.332.340
3	Traje para caballero - Traje para licenciado	2.500		60%	1.500	COMERCIAL CELESTIAL	72.000	108.000.000
3	Traje para caballero - Traje para licenciado	2.500		40%	1.000	LADERO PARAGUAYO	72.000	72.000.000
4	Traje para caballero -Traje gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	200	40	100%	160	LADERO PARAGUAYO	732.900	117.264.000
5	Traje para caballero- Traje gala azul con Gorra para Cadetes Comisoe-Escuela de Aspirantes	460		100%	460	COMERCIAL CELESTIAL	700.000	322.000.000
6	Traje para caballero- Trajes de Franco (A) con gorra para Cadetes	660		100%	660	COMERCIAL CELESTIAL	688.850	454.641.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

7	Traje para caballero- Trajes de Franco (B) cada uno para Cadetes	660		100%	660	LADERO PARAGUAYO	527.000	347.820.000
8	Traje caballero Trajes de franco (A) para cadetes masculinos de academil fuerza aerea con gorra	21	1	100%	20	LADERO PARAGUAYO	1.376.000	27.520.000
9	Trajes para caballero trajes de sociedad de gabardina negra clase (A) para cadetes masculino cadetes de la Armada	18		100%	18	LADERO PARAGUAYO	1.312.000	23.616.000
10	Trajes para dama trajes de franco (A) para cadetes femeninos de Academil Fuerza aerea con gorra)	8	5	100%	3	LADERO PARAGUAYO	1.530.000	4.590.000
11	Traje para caballero (traje de sociedad de gabardina blanca clase (B) para cadetes masculino armada con gorra	18		100%	18	LADERO PARAGUAYO	890.000	16.020.000
12	Trajes para dama (trajes de sociedad de gabardina blanca clase (B) para cadetes femenino de academil armada con gorra	12	8	100%	4	LADERO PARAGUAYO	1.019.200	4.076.800
13	Juego de uniforme militar (Cinturon para franco con tiro largo y corto con juegos completo para cadetes de Academil fuerza aerea	29	6	100%	23	LADERO PARAGUAYO	203.000	4.669.000
14	Juego de uniforme militar (Cinturon para franco con tiro largo y corto con juegos completo para cadetes de Academil Armada	30	5	100%	25	LADERO PARAGUAYO	166.750	4.168.750
15	Traje para dama (traje de sociedad de gabardina negra clase (A) para cadetes femenino armada con gorra	12	8	100%	4	LADERO PARAGUAYO	1.780.000	7.120.000
16	Traje caballero Trajes de franco (B) para cadetes masculinos de academil fuerza aérea con gorra	21	1	100%	20	LADERO PARAGUAYO	1.376.000	27.520.000
17	Traje caballero Trajes de franco (B) para cadetes femenino de academil fuerza aérea con gorra	8	5	100%	3	LADERO PARAGUAYO	1.455.000	4.365.000
18	Bota de cuero - Botas de uso militar - Negro	3.600	200	100%	3.400	ARQUIN S.R.L	200.000	680.000.000
19	Remera militar- Remera verde musgo con cuello escote V	3.600	200	60%	2.040	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	15.000	30.600.000
19	Remera militar- Remera verde musgo con cuello escote V	3.600	200	40%	1.360	LADERO PARAGUAYO	15.000	20.400.000
20	Remera militar - Remera deportiva color gris de algodón	3.600	200	60%	2.040	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	15.000	30.600.000
20	Remera militar - Remera deportiva color gris de algodón	3.600	200	40%	1.360	LADERO PARAGUAYO	15.000	20.400.000
21	Remera militar- Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	3.600		50%	1.800	AO POTI S.A.	25.500	45.900.000
21	Remera militar- Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	3.600		30%	1.080	LADERO PARAGUAYO	25.500	27.540.000
21	Remera militar- Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	3.600		20%	720	COMERCIAL CELESTIAL	25.500	18.360.000
22	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	3.600		60%	2.160	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	15.000	32.400.000
22	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	3.600		40%	1.440	LADERO PARAGUAYO	15.000	21.600.000
23	Pantaloncito para deporte	3.600	200	60%	2.040	SALOTEX S.R.L.	12.847	26.207.880
23	Pantaloncito para deporte	3.600	200	40%	1.360	LADERO PARAGUAYO	12.847	17.471.920
24	Anatomico	5.198		50%	2.599	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	5.190	13.488.810
24	Anatomico	5.198		30%	1.559	SALOTEX S.R.L.	5.190	8.093.286
24	Anatomico	5.198		20%	1.040	DISTRIBUIDORA GLADIS	5.190	5.395.524
25	Calcetín color gris de algodón largo para futbol	3.600	200	100%	3.400	SALOTEX S.R.L.	11.407	38.783.800
26	Calcetín color negro de algodón para diario	3.600		100%	3.600	COMERCIAL CELESTIAL	4.000	14.400.000
27	Calzado de deporte	3.600	100	100%	3.500	ARQUIN S.R.L	153.000	535.500.000
28	Campera impermeable - Campera doble faz (impermeable v/o y camuflado pixelado)	1.000		100%	1.000	AO POTI S.A.	179.950	179.950.000
29	Tohalla de baño en juegos.	3.600		60%	2.160	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	47.000	101.520.000
29	Tohalla de baño en juegos.	3.600		40%	1.440	SALOTEX S.R.L.	47.000	67.680.000
30	Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	3.600		100%	3.600	COMERCIAL CELESTIAL	8.500	30.600.000
31	Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	2.500		100%	2.500	LADERO PARAGUAYO	7.975	19.937.500
32	Guantes de tela (color blanco para presentacion militar)	502		100%	502	SALOTEX S.R.L.	7.047	3.537.594
33	Cinturon de charol - Cinturon para franco con tiro largo y corto con juegos completo	200		100%	200	LADERO PARAGUAYO	203.000	40.600.000
34	Cinturon para franco sencillo con juegos completo	460		100%	460	LADERO PARAGUAYO	188.500	86.710.000
35	Insignia de uso militar- Distintivos brevet bordado con cierre magnetico para camuflado.	1.000		100%	1.000	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	3.800	3.800.000
36	Insignia de uso militar- Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnetico para camuflado	1.000		100%	1.000	SETEL S.A	3.600	3.600.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

37	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnetico para camuflado	1.000		100%	1.000	SETEL S.A	3.000	3.000.000
38	Insignia de uso militar- Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnetico para camuflado	1.000		100%	1.000	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	3.800	3.800.000
39	Colchones con Almohada	800		100%	800	AO POTI S.A.	179.800	143.840.000
40	Ropa de cama (sabana y funda para almohada)	2.000		100%	2.000	LADERO PARAGUAYO	36.250	72.500.000
41	Frazada verde olivo de una plaza	800		100%	800	SALOTEX S.R.L.	120.000	96.000.000
42	Mosquitero	240		100%	240	AO POTI S.A.	100.000	24.000.000
43	Insignia de uso militar - Brazal	600		100%	600	LADERO PARAGUAYO	8.700	5.220.000
44	Juego uniforme militar- Juego de cartucheras negras	800		100%	800	LADERO PARAGUAYO	49.300	39.440.000
45	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras blanca	200		100%	200	LADERO PARAGUAYO	130.500	26.100.000
46	Pilotin de lluvia	50		100%	50	SALOTEX S.R.L.	70.407	3.520.350
47	Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.	4		100%	4	COMERCIAL CELESTIAL	5.975.000	23.900.000
48	Pabellon Nacional de 1,5 metros	200		100%	200	LADERO PARAGUAYO	46.400	9.280.000
49	Pabellon Nacional de 3 metros	80		100%	80	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	60.000	4.800.000
50	Pabellon Nacional de 5 mtrs	50		100%	50	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	107.000	5.350.000
51	Pabellon Ornamental	150		100%	150	LADERO PARAGUAYO	36.250	5.437.500
52	Banderin o insignia de honor para Comandante	150		100%	150	COMERCIAL CELESTIAL	104.900	15.735.000
53	Estandarte de Unidad	8		100%	8	COMERCIAL CELESTIAL	642.600	5.140.800
54	Escudo chico para Pabellón Nacional	50		100%	50	LADERO PARAGUAYO	8.700	435.000
55	Escudo mediano para Pabellón Nacional	30		100%	30	LADERO PARAGUAYO	8.700	261.000
56	Escudo grande para Pabellón Nacional	20		100%	20	LADERO PARAGUAYO	8.700	174.000
57	Tela Gabardina azul	80		100%	80	SAMAS SA	6.297	503.760
58	Tela Gabardina blanca	80		100%	80	SAMAS SA	6.297	503.760
59	Tela Gabardina negra	50		100%	50	SAMAS SA	6.297	314.850
60	Tela Gabardina rojo	80		100%	80	SAMAS SA	6.297	503.760
61	Tela Gabardina verde olivo	80		100%	80	SAMAS SA	6.297	503.760
62	Loneta verde olivo encerado de 1mts de ancho	150		100%	150	LADERO PARAGUAYO	75.400	11.310.000
63	Lona de vinilo - Toldo de loneta pvc tamaño grande	2		100%	2	DESIERTO		-
64	Lona de vinilo- Toldo de loneta pvc tamaño chico	2		100%	2	DESIERTO		-
65	Correa de cañamo colorverde de 3 cm de ancho y 3 cm de grosor	1.473		100%	1.473	SALOTEX S.R.L.	3.277	4.827.021
66	Insignia de uso militar- Cucarda tricolor	3.600		100%	3.600	SALOTEX S.R.L.	5.207	18.745.200
67	Cuerina	48		100%	48	DISTRIBUIDORA GLADIS	41.000	1.968.000
68	Hebilla Ejercito Paraguayo plateado en cromo de 5 cm.	100		100%	100	DISTRIBUIDORA GLADIS	17.500	1.750.000
69	Hebilla Triple de bronce para porta fusil de 3 cm	100		100%	100	DISTRIBUIDORA GLADIS	7.950	795.000
70	Hebilla Triple de bronce con gancho para porta cartuchera.	200		100%	200	DISTRIBUIDORA GLADIS	7.950	1.590.000
71	Hebilla Triple de metal para porta fusil de 3 cm color negro	100		100%	100	LADERO PARAGUAYO	8.700	870.000
72	Tela punta dura	500		100%	500	DISTRIBUIDORA GLADIS	31.500	15.750.000
73	Cordon de color negro de 1,80 mts de largo par bota de uso militar	800		100%	800	DISTRIBUIDORA GLADIS	3.000	2.400.000
74	Cordon negro de 120 cm de largo para zapaton	2.501		100%	2.501	DISTRIBUIDORA GLADIS	1.630	4.076.630
75	Goma Nº 6 para contraplantilla de bota	90		100%	90	DISTRIBUIDORA GLADIS	99.000	8.910.000
76	Hilo negro Nº 60/1500 Mts	274		100%	274	DISTRIBUIDORA GLADIS	19.500	5.343.000
77	Hilo overlock N° 50/2000 Mts	107		100%	107	DISTRIBUIDORA GLADIS	11.000	1.177.000
78	Hilo pardo Nº 6/730 Mts	100		100%	100	DISTRIBUIDORA GLADIS	90.000	9.000.000
79	Plantilla de goma especial en pares para bota.	800	800	100%	-	DESIERTO		-
80	Plantilla de goma especial en pares para zapaton	2.800	2.800	100%	-	DESIERTO		-
81	Suela seca cilindrada en kilos	5.000	5.000	100%	-	DESIERTO		-
82	Vaqueta blanca de 1ra. (vacuno) en pie2	1.500	1.500	100%	-	DESIERTO		-

83	Vaqueta negra de 1º (vacuno) en pie2	13.998	13.998	100%	-	DESIERTO		-
84	Vaqueta negra de 2º (vacuno) en pie2	4.500	4.500	100%	-	DESIERTO		-
85	Vaqueta negra fina (descarne) (vacuno) en pie2	5.501	5.501	100%	-	DESIERTO		-
86	Vaqueta (cuero fino para forro - vacuno) en pie2	2.000	2.000	100%	-	DESIERTO		-
87	Virola negra de goma en mts	800		100%	800	DISTRIBUIDORA GLADIS	6.000	4.800.000
88	Bota de goma (para lluvia)	50		100%	50	SALOTEX S.R.L.	48.407	2.420.350
89	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	70		100%	70	LADERO PARAGUAYO	36.250	2.537.500
90	Juego uniforme militar - Trajes media gala (camisa blanca y pantalon color azul con vivo del arma)	100		100%	100	COMERCIAL CELESTIAL	177.425	17.742.500
91	Poncho color verde	100		100%	100	SALOTEX S.R.L.	89.107	8.910.700
92	Forro de vaqueta negra con machete para peloton tradicional del chaco.	100		100%	100	LADERO PARAGUAYO	66.500	6.650.000
93	Juego uniforme militar - Trajes p/caballero (mameluco color azul marino)	60		100%	60	SALOTEX S.R.L.	209.407	12.564.420
				MONTO TOTAL				5.350.209.425

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de la adquisición de productos alimenticios y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para las siguientes empresas:

NRO	EMPRESA	ITEMS – CUMPLEN – PROPUESTOS PARA ADJUDICACION	MONTO POR EMPRESA
1	AO POTI SA	1 (100%), 2 (30%), 21 (50%), 28, 39 y 42	1.255.868.510
2	ARQUIN S.R.L	18 y 27	1.215.500.000
3	LADERO PY	3 (40%), 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 (40%), 20 (40%), 21 (30%), 22 (40%), 23 (40%), 31, 33, 34, 40, 43, 44, 45, 48, 51, 54, 55, 56, 62, 71, 89 y 92	1.095.623.970
4	COMERCIAL CELESTIAL	2 (20%), 3 (60%), 5, 6, 21 (20%), 26, 30, 47, 52, 53 y 90	1.062.851.640
5	SALOTEX	2 (50%), 23 (60%), 24 (30%), 25, 29 (40%), 32. 41, 46, 65, 66, 88, 91 y 93	422.119.375
6	IF COMERCIAL	19 (60%), 20 (60%), 22 (60%), 24 (50%), 29 (60%), 35, 38, 49 y 50	226.358.810
7	DISTRIBUIDORA GLADIS	24 (20%), 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 87	62.957.230
8	SETEL	36 y 37	6.600.000
9	SAMAS	57, 58, 59, 60 y 61	2.329.890
TOTAL ADJUDICADO			5.350.209.425

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Total Adjudicación del presente llamado es **Gs. 5.350.209.425 (GUARANÍES CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO).**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS AD - REFERÉNDUM" ID Nº 386.570,** siendo las 16:00 horas del día martes 09 de febrero de 2021.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ESTEBAN SAMANIEGO
TTE I INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
CAP INT – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación